AÑO VII — VIERNES 24 DE MARZO DE 1905 — NÚM. 2.134

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

... al MES ... 3,50 ... 7 ... 14 ... 6,50 ... 18 ... 32

Diario de Avisos

Redacción: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

LOS TRANSPORTES

La influencia que tiene la industria de transportes en el desarrollo comercial de los países, no hay persona que no lo perciba.

Aunque ya resulte cursi, es muy exacta la comparación de las vías férreas con las arterias, y de las carreteras y ferrocarriles secundarios con las venas del sistema circulatorio. Las mercancías de la tierra y de las fábricas sangre del cuerpo nacional, corren por ellas desde los puntos productores á los de consumo, y en todas partes, al circular, hacen el bien.

El *desideratum* de los transportes es la baratura llevada á términos inverosímiles, porque de ella nace la facilidad de movilización para los productos y éstos pueden viajar, remunerando al agricultor ó al fabricante, yendo allí donde se aguarda su presencia como un beneficio.

Nuestra industria de transportes es un asombro; un asombro de esterilidad.

Ya es bastante, para que apenas si podamos decir que existe, el pequeño número de caminos vecinales y de vías férreas secundarias que tenemos; pero, por si acaso, las compañías de ferrocarriles con sus tarifas, que aprueban los Gobiernos sin saber lo que hacen, vienen á hacer imposible la existencia de una real industria de transportes, portentosa generatriz de riqueza en otros pueblos.

Hay datos que apesadumbran y mueven á pensar que somos el país más desdichado de la tierra.

Ejemplo: en Bilbao se consume naranja de Valencia ó Castellón *reexpedida desde Londres*.

¿Explicación de este colmo? Es facilísima. Desde aquellos puntos de Levante cuesta *ocho veces más* el transporte de una mercancía á Bilbao que á la gran capital inglesa.

Sabido es que los transportes por mar son más económicos que los terrestres, ¿pero tanto? No está tan lejos Bilbao de Valencia; Londres está á una distancia veinte veces mayor. Lo que ocurre es que los ingleses tienen muy bajas las tarifas de transporte de sus buques y las Compañías españolas de ferrocarriles usan en sus trenes, pesadísimos, inseguros, otras tarifas que parecen formadas por un enemigo de la circulación.

Con estas grandes empresas no hay Gobierno que luche.

Y es de tener en cuenta que el progreso de nuestra agricultura y nuestras minas y nuestras fábricas, de todo nuestro movimiento mercantil, depende en parte considerabilísima de las tarifas de transportes, especialmente de los ferroviarios.

Habrá que esperar, que esperar mucho tiempo, para ver que los gobernantes se ocupan de poner en tutela á las Compañías de ferrocarriles que con las tarifas altas perjudican al comercio y á sus propios intereses.

LA OPINIÓN PÚBLICA

A la calle salió Juan
buscando una ropería,
porque cierta pulmonía
le gritó: «¡Tumba ó gabán!»
«Facilmente me compongo...
(decía al ir á la tienda)
...en cuanto vea la prenda,
pido, pruebo, pago y pongo.»
Pero brotó en lo profundo
de su cráneo, casi huero,
una idea, y dijo: «Quiero
consultar con todo el mundo.»
Halló á su amigo Ramón
que, razonando el consejo,
dice: «Chico, en tu pellejo,
yo me compraba un bastón.»
A pocos pasos de allí
oyó: «¡Compre usté un botijo!»
Luego otro amigo le dijo:
«¡Cómprame botas á mí!»
Quién le propuso un tintero,
quién le aconsejó un armario;
uno dijo: «un Diccionario»,
otro: «Un perro ratonero...»
La opinión pública, en fin,
tanto influyó sobre Juan,
que en vez de comprar gabán,
fué y se compró un violín!
Y exclamaba, muy tristón,
tiritando en el invierno:
«¿La opinión pública? ¡Cuerno
con la pública opinión!»

LEOPOLDO CANO

LA SEQUÍA

En la región andaluza continúa la sequía. El miércoles sólo llovió en Huelva, indicando el pluviómetro dos milímetros; como quien dice, nada.

Unicamente llueve en Galicia y Mahón.

En Jerez continuaron las manifestaciones de los obreros pidiendo pan y trabajo.

El alcalde manifestó á una Comisión que no era posible darles trabajo á todos, y les aconsejó que esperasen, puesto que los propietarios se habían ofrecido á dar ocupación á buen número de obreros.

Con esto salió la Comisión del Ayuntamiento, y una vez dada cuenta á sus compañeros de las gestiones practicadas, la manifestación se disolvió en orden.

En Trebujena (Cádiz) y en Monóvar (Alicante) hay muchas familias de campesinos en la miseria.

COSAS

El DIARIO DE AVISOS fué el único periódico de España que no llamó *bandido* á Raisuli.

El único disfavor que le hizo, fué compararlo con un *cacique*, comparación injusta, pues el cacique arroja sus secuaces contra sus enemigos, quedándose tranquilo en casita, en tanto que el Raisuli combate al frente de sus huestes.

Y prueba de que tuvimos razón al no considerarlo bandido, la tenemos en su reciente nombramiento de gobernador o del Chara, único medio de terminar el anarquismo que imperaba en los bajalatos de Larache, Alcázar y Tánger.

***

Hace pocos días, hablábase en un círculo político, de París, de la guerra de Rusia, y el banquero Rothschild decía:

«Recuérdese que, hasta la fecha, están invertidos en Rusia de 500 á 600 millones de libras esterlinas, dinero francés.»

¡Caros le cuestan á Francia sus devaneos con la vetusta Rusia!

¡18.287 millones, hablando en pesetas enfermizas!

***

Las cigarreras madrileñas se declararon en huelga el pasado miércoles, pidiendo por cada cajetilla un céntimo de aumento.

Esto, dicho así, no tendría nada de particular.

Lo gracioso es el motivo de la huelga: la mala calidad del tabaco hace más difícil la elaboración, y las cigarreras, que trabajan á destajo, protestaron.

Lo que dirá la compañía.

¡Callan los pacientísimos fumadores, que se envenenan lentamente, y chillan las que no fuman!

***

El Imparcial abrió un concurso con cinco temas y cinco premios en metálico; entre los trabajos remitidos, aparecen cinco de un *Sr. Gaybull*, que aspira á llevarse los cinco premios.

¡Oh poder de las 15.000 *del ala!*

¿Resultará Gaybull un sabio?

***

De la conferencia dada en el Círculo conservador, de Madrid:

«Si quereis que el elemento popular—decía el Sr. Dato—en peligro de ser alucinado por teorías disolventes y anárquicas, se mantenga dentro del terreno del Derecho, es preciso que os le atraigais con una política de *humanidad y de tolerancia, que taséis más liberalmente sus esfuerzos, que saneéis su inteligencia, fortalezcáis su estómago y veléis por su senectud*.»

No dicen más los republicanos.

***

La cuestión de los efectos del hambre, se ha presentado también en la provincia de Alicante, y se espera se corra á toda la península.

Cuando se aseguró que los cambios eran un factor del conflicto, el tipo era 31'25.

Ayer llegaron á 33'50.

¿Para qué decir nada más?

***

¿Qué pasa con las obras, en proyecto, de la calle de Reoyo?

¡Hemos oído tantos dislates, tantas enormidades!

¿Será cierto todo lo que se dice?

Nosotros no lo creemos.

Nos proponemos comprobarlo, antes de publicar lo que ocurra.

***

Toda la Prensa de los Estados Unidos ha reproducido un detalle del acto de jurar la constitución el nuevo presidente Roosevelt.

Cuentan que, al besar la Biblia, posó sus labios en un pasaje de la epístola de Santiago que dice:

«24. Porque el que mucho se mira al espejo y no se ocupa de otra cosa, acaba por olvidarse de que es hombre.»

De esto parten los consejos dirigidos al nuevo Presidente.

¡En España si que tenemos espejos condenados á imagen perpetua!

¡Como que, nuestra juventud, pasa horas y horas ante el espejo para conseguir la simétrica colocación del lazo de la corbata y para que asomen, coquetonamente, por bajo de la gorrilla, los reductores mechones de aceitoso pelo!

¡Quién piensa en estudiar y adquirir costumbres viriles!

La reina Alejandra en Lisboa

Ha fondeado en la entrada de la barra, en Lisboa, el yate «Victoria and Albert», en el que hacen el viaje la reina Alejandra y sus hijas.

En embarcaciones muy engalanadas las esperaban á las regias viajeras muchas personas, que las recibieron con estruendosas salvas de aplausos.

En el desembarcadero esperaba inmenso gentío.

Las baterías de la plaza y los buques surtos en el puerto dispararon veintiún cañonazos.

La comitiva regia se dirigió al Palacio das Necesidades, donde los reyes les dieron la bienvenida.

El pueblo las aclama incesantemente.

La princesa Maud no desembarcó.

La reina Amelia se torció un pié ligeramente.

Se ha celebrado el banquete de gala, al que asistieron muchos invitados.

Por la noche se celebraron escogidos conciertos.

LA HUMILDAD

La humildad es invisible, pero sus frutos son visibles. ¿Quién no conoce, estima y ama la humildad?

Nosotros que hemos sido educados en el espíritu cristiano, creemos sin trabajo que es muy grande, noble y bello ser humilde. Por muy penetrado de orgullo que estemos interiormente aún nos agrada la humildad como un velo con el que nos envolvemos.

Aun cuando nuestra urbanidad moderna no fuese más que una modestia, una humildad de convención destinada á reemplazar á la virtud ausente, siempre esa falsa humildad sería un atributo que el mundo pagaría á la virtud.

Luego esta virtud, por consiguiente, reina aún en la actualidad sobre la opinión pública.

La humildad es nuestra fuerza y tiene sus raíces en lo más profundo del alma, pero dá flores del más suave olor y cuyo perfume embalsama toda la vida humana.

Tal es la modestia, esta virtud privilegiada de todos los hombres de verdadero mérito, la cual no es otra cosa que el conocimiento que el hombre tiene de sus imperfecciones y de la distancia siempre inmensa que separa la realidad de lo ideal.

Por donde quiera que la modestia va unida al talento, hace que los más hermosos dones sean vistos por todos con alegría, aún por aquellos que están privados de ellos.

Desde que la humildad constituye el fondo de la vida común, no hay grandeza intelectual desconocida, y el genio no es envidiado, denigrado y arrastrado por el cieno, desde el momento que se manifiesta.

En todo pecho humano existe un

LA PRIMERA ENSEÑANZA

Real decreto

A propuesta del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes; de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° El sostenimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán, por ahora, al Tesoro, en dicho concepto el cupo que les correspondió en el año 1901.

Los aumentos que la nueva organización establecida por el presente decreto exige, se abonarán por el Estado á título de subvención.

Art. 2.° El sueldo de los maestros de las escuelas públicas de primera enseñanza será el que determina la siguiente escala:

	PESETAS
Primera categoría	3.000
Segunda ídem	2.750
Tercera ídem	2.500
Cuarta ídem	2.100
Quinta ídem	1.750
Sexta ídem	1.400
Séptima ídem	1.100
Octava ídem	1.000

Los sueldos determinados por la ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857 y la de 6 de Julio de 1883 se transformarán en los que correspondan á las nuevas categorías, con sujeción á las siguientes escalas:

Sueldos actuales.	Nuevos sueldos.	Categorías.
3.000	3 000	Primera.
2.250 y 2.750	2.750	Segunda.
1.900 y 2.000	2.500	Tercera.
1.625 y 1.650	2.100	Cuarta.
1.350 y 1.375	1.750	Quinta.
1.075 y 1.100	1.400	Sexta.
825	1.100	Séptima.
500 y 625	1 000	Octava.

Art. 3.° En el presupuesto general del Estado para 1906 se determinará el número de maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza que en cada categoría han de existir, y se irá aumentando este número hasta el de 30.000 entre unos y otras, á medida que lo permitan los recursos del Tesoro.

Art. 4.° Los maestros de primera enseñanza continuarán teniendo derecho á habitación, que seguirán abonando los Municipios, y no percibirán ningún otro emolumento ni gratificación á cargo del Estado.

Se procurará que la escuela esté siempre separada de la vivienda del maestro y no se autorizará en lo sucesivo el establecimiento de ninguna nueva escuela sin este requisito.

Art. 5.° Quedan suprimidas las retribuciones de los niños pudientes, que sólo abonarán en un papel especial de pagos, una cantidad que no excederá de dos pesetas por curso en concepto de matrícula.

Art. 6.° Con arreglo á las categorías indicadas en la base primera, se formarán escalafones de maestros y maestras por orden de sueldos, de mayor á menor, y por rigurosa antigüedad, dentro de cada uno de ellos.

Los maestros y maestras de párvulos, adultos y de niños y niñas anormales desempeñarán estas enseñanzas incluídos en la categoría que les corresponda en los escalafones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 7.° Los maestros que pasen de una categoría á otra no estarán obligados á cambiar de residencia ni de escuela, y se procurará que las poblaciones importantes tengan maestros de las primeras categorías.

Art. 8.° Para ingresar en la octava categoría será preciso haber sido aprobado en el ejercicio de oposición que se determine por el reglamento.

Art. 9.° Las vacantes de la séptima, sexta y quinta categorías se proveerán por ascenso entre los que figuren en el escalafón en las inmediatas inferiores, respectivamente, previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento. Estas pruebas se harán en las capitales de provincia.

Art. 10. Las vacantes de la cuarta categoría serán provistas en dos turnos:

1.° Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro, y

2.° Oposición entre los maestros que figuren en la quinta, sexta, séptima y octava categorías.

Art. 11. Las vacantes de la tercera y segunda categoría se cubrirán por ascenso entre los que formen la tercera y cuarta: previas las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento.

misterioso resorte que despierta la imaginación juvenil del adolescente y excita la actividad viril del hombre maduro; pero en el orgulloso, la triste realidad, es decir, el sentimiento que, á pesar suyo, adquiere de su impotencia, destruye inmediatamente esta maravillosa potencia, y, el corazón, al que nada irrita más que esto, cae y se hunde en una triste apatía.

No sucede lo mismo con el humilde. Nada posee suyo más que debilidad, desorden y pecado. Por grandes cosas que haya hecho, por ricos dones que haya recibido, no fija en ellos sus miradas con complacencia, engañado por un loco amor propio, sino que todo se lo atribuye á aquél que se lo ha dado, ó más bien que se lo ha prestado todo, sin mérito ninguno de su parte.

Así, la humildad embellece la vida, hace más aún, la sostiene y es la condición indispensable de toda vida social bien ordenada y verdaderamente humana.

Quitada la humildad, todo señor se hace un tirano, y todo servidor un esclavo pronto á rebelarse.

Desde el momento que la humildad se halla en alguna parte, se encuentra también en ella la obediencia voluntaria, ese lazo de los espíritus, único digno del hombre... ese secreto de la paz.

Saber someter su voluntad á la voluntad de otro y contra su propia inclinación, es necesario á cada uno, y aún al hombre ya hecho.

Esta gran virtud hace los caracteres más dóciles y blandos, y cosa singular, los hace también más firmes, más independientes y más dignos de la libertad.

¡Quitad de la familia y de la sociedad la libre obediencia, y no dejaréis más que un despotismo brutal y una abyección servil!

ISIDORA DE ALBA,
Profesora de la Normal de Segovia.

El cerebro femenino

La idea de que la mujer es inferior al hombre, bajo el aspecto de la inteligencia, es considerada como una verdad indiscutible.

Y, sin embargo, dicha idea no tiene fundamento científico alguno, ni aun la psicología ha aportado, hasta ahora, gran luz sobre el asunto.

Uno de los hechos aparentes sobre los que especialmente se ha buscado basar la inteligencia, es el peso del cerebro.

Ahora bien, como se ha observado que en promedio el cerebro de la mujer es más ligero que el de los hombres, de ahí que se haya sentado el principio de que la mujer sea inferior al hombre.

Pero esta sentencia implica un tejido de errores que van hasta lo grotesco.

Woodruff nos cuenta de un sabio ruso, de los más obstinados en hallar la inferioridad de la mujer con la pequeñez relativa de su cerebro, lo siguiente: al morir éste se halló que el tal señor tenía el cerebro de tamaño mucho más reducido que el del promedio de las mujeres.

Si el sabio dicho no se hubiera muerto antes, hubiera muerto después... de rubor.

De seguro.

La fiesta del árbol

En Palencia se celebrará mañana con gran brillantez la simpática y civilizadora *Fiesta del árbol.*

Con este motivo nuestro estimado colega *El Día*, de aquella capital, ha publicado un interesante y notable número extraordinario, que contiene trabajos de las más respetables personalidades de aquella capital y de conocidos literatos castellanos.

Entre las firmas de ese número figura la de nuestro querido compañero de redacción Pepe Rodao, al pie de los siguientes versos:

«RETAZO

El hombre en su tierna edad,
con instintos bienhechores,
respeta árboles y flores
y es todo amor y bondad.
Después, destruyendo goza
y adquiere hábitos malditos;
de pequeño *hace pinitos*.....
¡y más tarde los destroza!»

VISITA AL PRELADO

La junta directiva de señoritas de la asociación *El niño descalzo* y los fundadores de tan benéfica institución, que ha dado origen á otras análogas en algunas poblaciones de España y aún del extranjero, han visitado esta mañana al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, para solicitar su valiosa protección en pro de los niños pobres de Segovia.

El Sr. Miranda, testimoniando una vez más el interés y cariño que Segovia le inspiran y el cristiano propósito de contribuir á toda obra caritativa, dispensó á los representantes de *El niño descalzo* la más bondadosa acogida, prometiendo coadyuvar á los fines que la asociación persigue y haciendo muy atinadas indicaciones para el mejor éxito de tan hermosa empresa.

Ofreció también el ilustre Prelado contribuir con algún premio al festival concurso que *El niño descalzo* organiza para solemnizar el tercer centenario de la publicación del *Quijote*, y tributó entusiastas elogios á los iniciadores de la asociación y á las caritativas señoritas protectoras de los niños pobres.

La comisión salió muy complacida del recibimiento que el Sr. Obispo la había dispensado, agradeciéndole muy de veras sus sabias indicaciones y atinados consejos.

LA GUERRA

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Se tienen pocas noticias de la retirada de los rusos y se tendrán menos en lo sucesivo si es verdad que el general Liniewitch, al tomar el mando en jefe, ha prohibido á la censura dejar transmitir ua solo despacho para la Prensa. Si el público y nosotros nos lamentamos de esta medida, es preciso reconocer que es muy lógica desde el punto de vista del secreto que un ejército debe guardar acerca de sus operaciones. Pero se sabe bastante por los despachos oficiales de Kuropatkine y por las noticias que llegan de Tokío, para deducir que el ejército japonés, como se había previsto, avanza lentamente.

El 16 sus vanguardias cañonearon las retaguardias de muchas columnas rusas al Oeste de Tie-Ling. El nuevo generalísimo dejando tras sí buen número de unidades de caballería, puede efectuar su retirada en mejores condiciones que hace días, sin las precipitaciones que han convertido anteriores retiradas en enormes derrotas, digan lo que quieran los críticos alemanes.

Se habla de un cuerpo japonés que avanza rápidamente hacia el Noroeste á fin de ganar en velocidad al ejército ruso.

Es un movimiento peligrosísimo. Al intentar cortar la retirada á Liniewitch, ese cuerpo de ejército quedará separado del grueso de fuerzas japonesas y se verá atacado por todo el ejército adversario, que, según los cálculos más aproximados, debe contar aún con 200.000 combatientes.

Otra noticia grave se recibe de San Petersburgo. Parece ser que la cuestión de aprovisionamientos del ejército ruso es casi insoluble después del incendio de los almacenes de Mukden y de Tie-Ling.

Si la noticia se confirma, será una de las más graves de esta guerra desastrosa, que tendrá que sumar á los millares de víctimas de sangre las que produzca el hambre y la falta de abrigo.

LUIS LEFEBRE.

CARTERA DE MADRID

NOTAS POLÍTICAS

Como habíamos anunciado, ayer se publicó en la «Gaceta» el Real decreto del ministerio de Instrucción pública reorganizando la primera enseñanza y que en otro lugar publicamos.

***

El ministro de la Gobernación llevará al próximo Consejo el presupuesto de su departamento.

***

Reunido ayer el Consejo de Estado en pleno para seguir estudiando el reglamento del descanso dominical, el señor Silvela defendió su voto particular contra la celebración de corridas de toros en domingo; pero por mayoría se acordó lo contrario de lo que el señor Silvela pedía.

Con el voto en contra de los señores Moret y Groizard, se acordó que cuando las mujeres y los niños trabajen los domingos, se les conceda descanso otro día cualquiera de la semana.

Acordóse, por último, que se fabrique un papel especial para efectuar el pago de multas.

***

Ayer firmaron los ministros en el álbum colocado en la antecámara de las habitaciones que ocupa el duque de Connaught.

***

Acompañado de uno de sus hijos sale hoy con dirección á Málaga el ministro de Marina, que el domingo próximo se hallará de regreso en Madrid.

El Sr. Cobián celebró ayer una entrevista con el subsecretario de Hacienda, Sr. Viesca, para tratar de varios asuntos referentes al arsenal de la Carraca.

***

Firmó ayer el ministro de Hacienda dos reales órdenes; relativa la una á la enajenación por parte del Banco de España de la suma de veinte millones de pesetas de los valores públicos de su cartera, en cumplimiento de la ley de 13 de Marzo de 1902, y aprobándose por la otra los acuerdos adoptados en la última junta general celebrada por el referido establecimiento de crédito.

***

Ayer visitaron al presidente del Consejo los ministros de Hacienda y Marina.

También el Sr. Villaverde recibió la visita del ministro de la República Argentina y la de una Comisión de Badajoz, á la que acompañaban los senadores y diputados por la provincia.

Los comisionados, que antes habían visitado al ministro de Agricultura, se hallan gestionando la creación de una Granja Agrícola en la capital de Estremadura.

LA EMIGRACIÓN

Para los que emigran, y para los que piensan emigrar, son de mucho interés unas noticias que nos envía de Méjico un estimado amigo y paisano nuestro que recientemente marchó á aquella República, y que allí vive consagrado á la industria.

«América no es Jauja—nos dice este señor—y el hombre que tiene amor al trabajo y fuerzas para consagrarse á él, lo mismo se puede enriquecer en su tierra que en la ajena.» Esto es una gran verdad, y si muchos españoles que desarrollan su actividad en las Repúblicas americanas trabajasen en su país con el mismo entusiasmo, algo más prosperaría nuestra patria. Para que se vea bien cuales peligros pueden correr los emigrantes á quienes la suerte no favorezca, lease esto que nos escribe nuestro paisano.

«En América, el infeliz que se encuentra sin destino, se hace por lo general un vagabundo. Nadie le socorre; todos le rechazan; pasa hambre; tiene que dormir á la intemperie, y, al cabo, ó da en la cárcel, ó en el hospital, ó regresa á su patria las más de las veces por suscripción, y cada suscripción cuesta tantas humillaciones como pesetas le den al beneficiado. Una enfermedad en América, si no causa la muerte, agota los recursos del que algo posee, y si el emigrante que enferma se halla necesitado de medios pecuniarios ó carece de amigos que le socorran, su paradero tiene que ser el hospital. En América, el que sabe sufre la indiferencia de los que tienen, que no se suelen distinguir por su cultura, y el ignorante es objeto del general desprecio.

Las fortunas locas de otro tiempo ya no van á manos españolas, pues la competencia americana (yanki) con capitales avasalladores y hombres vigorosos, cultos y decididos, dificulta las empresas de nuestros emigrantes, que tienen que someterse á oficios bajos é improductivos, ó huyen á otras tierras no invadidas aún por el coloso del Norte. Las demás colonias extranjeras, validas de sus diplomáticos, procuran por todos los medios á su alcance, y al de sus Gobiernos, endulzar la vida del desterrado, facilitándole medios de subsistencia, y *antes* hablándoles claro, y en cambio nuestros representantes no se preocupan sino de figurar, de hacer pomposos discursos oficiales y de firmar algún tratado de propiedad literaria. El que por suerte ocupa algún empleo, apenas gana lo suficiente para cubrir sus necesidades. Las diversiones de estos *afortunados* son los burdeles, el género chico, las cantinas, ó sea: el envilecimiento, la destrucción física y moral y la *ruina*. No abundan en América los centros de instrucción y recreo; no hay juegos y ejercicios al aire libre; no hay conferencias científicas ó literarias; no hay espíritu de asociación para nada; no se lee, no se medita, no se estudia, ni aun se reflexiona; se desbarata lo aprendido *antes* y lo ganado ahora. Mal porvenir espera á los emigrantes, si los que se educaron se desmoralizan, y los que ganan lo juegan y pierden todo.

Quedan aún en pie fortunas cuantiosas de firmas hispanas, hechas *antes*, como es natural. Ahora se viste demasiado bien y demasiado caro; se come como se viste y calza: la blusa denigra. Aquí no se pueden hacer ahorros. El empleado tiene que pagar, como el rico, vestir de paño francés, comer la comida de los pudientes é ir al lado de las señoras con sombreros de plumas ó de los señores con chistera.

Un sombrero cuesta de seis á quince pesos; un abono de comidas, de veinticinco á cuarenta (bazofia ó chuletas); la casa, quince por lo menos; los calcetines, á peso el par; los pañuelos poco menos; un traje completo, de treinta y cinco pesos en adelante; los zapatos más incómodos seis pesos; las camisas, los calzoncillos, las corbatas, etc. etc., un dineral; y así sucesivamente las otras cosas que no son prendas de vestir. En cambio los sueldos van bajando.

El que gana cien pesos puede decir que cubre sus gastos indispensables; los demás lo completan con el *sablazo*... mientras llega el descrédito. «Y por último,—nos dice nuestro paisano,—á carretadas desea marcharse *allá* la mayoría de mis conocidos. Venir á América en las condiciones en que vienen la mayoría de los emigrantes, es abandonar un terreno conocido, todo lo escabroso que se quiera, para caer en una sima cuyo fondo está erizado de amargas desventuras y penalidades.»

NOTICIAS

Desde hace algunos días se encuentra enfermo, aunque por fortuna de poco cuidado, nuestro querido amigo el capitán de la Guardia civil, D. Carlos Tovar.

Hacemos votos por su restablecimiento.

En la capilla de la Fuencisla, de la Catedral, se ha celebrado, esta mañana, la misa de privilegio por el alma de doña

---

Art. 12. Las vacantes de la primera categoría se proveerán en dos turnos:

1.° Oposición libre, á la que podrán concurrir todos los que tengan el título de maestro, y

2.° Oposición entre los maestros que figuren en las demás categorías.

Art. 13. Las oposiciones para el ingreso en la octava categoría se celebrarán en todas las capitales de provincia, y los opositores aprobados, con arreglo al número que se determine en cada convocatoria, irán ocupando las vacantes que ocurran de esta clase en las mismas provincias.

Art. 14. También se celebrarán en todas las capitales de provincia las pruebas de aptitud para ascender á la septima, sexta y quinta categorías, remitiendo los tribunales á la subsecretaría la relación de los aprobados.

Art. 15. Las oposiciones á la cuarta categoría se celebrarán en las capitales de los distritos universitarios, y los maestros que hayan sido aprobados irán ocupando las vacantes de esta clase, con arreglo al número que se les señale en lista de aspirantes que al efecto se formará por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, atendiendo al número de puntos que obtengan en la calificación y demás particulares que se determinarán en el reglamento.

Art. 16. Se efectuará también en las capitales de los distritos universitarios las pruebas de aptitud profesional que determine el reglamento para ascender á la tercera y segunda categorías, procurándose, á ser posible, que los maestros no abandonen las escuelas.

Art. 17. Las oposiciones á la primera categoría se verificarán en Madrid.

Art. 18. En las convocatorias de oposiciones se expresará el número máximo de aspirantes que pueden ser aprobados, y los tribunales formarán la lista por el orden en que hayan de ir ocupando las vacantes que ocurran.

Art. 19. Las escuelas que queden vacantes por el movimiento de los ascensos en los sueldos las ocuparán los que ingresen en el magisterio por la octava categoría.

Art. 20. Todos los maestros quedan obligados á dar las pruebas de aptitud que determine el reglamento para el ascenso de categorías.

Los que por tercera vez en cada categoría dejen de dar estas pruebas ó no consigan por igual número de veces la aprobación de ellas, serán dados de baja definitivamente en el magisterio.

Art. 21. Los tribunales de oposición que se formen en Madrid lo serán con vocales de distintos distritos universitarios, y los que se formen en los distritos universitarios lo serán con vocales de las distintas provincias que los constituyen.

Art. 22. Los ejercicios de todas las oposiciones para maestros y maestras de primera enseñanza, así como su calificación, serán públicos.

Art. 23. Los aspirantes á los ascensos que obtengan calificación favorable en las pruebas de aptitud para ascender de categoría, ocuparán en su escalafón el orden correlativo de antigüedad, y quedarán postergados los que no alcancen la aprobación.

Art. 24. Los maestros que se nombren con arreglo á esta nueva organización se distribuirán teniendo en cuenta los datos del censo escolar y las mayores conveniencias del servicio.

Art. 25. La jubilación será forzosa á los setenta años de edad; al cumplirlos, los maestros y maestras de primera enseñanza cesarán de hecho en el desempeño de su cargo, y los interesados podrán incoar el expediente de clasificación dentro del año anterior.

Art. 26. La caja de derechos pasivos del magisterio se nutrirá:

1.° Con el 6 por 100 de descuento sobre todos los sueldos activos y pasivos de los maestros.

2.° Con las economías por el movimiento del personal.

3.° Con el importe de la matrícula de los niños pudientes que asistan á las escuelas públicas.

4.° Con la subvención del Estado.

Art. 27. En todas las escuelas públicas de instrucción primaria se establecerá la enseñanza graduada.

Art. 28. Se reorganizará la enseñanza de adultos en forma que no imponga á los maestros exceso de trabajo, perjudicial para el buen servicio.

Art. 29. En todo distrito escolar habrá por lo menos una escuela de adultos á cargo de los maestros que se destinen á este servicio, aumentando al efecto, en cuanto sea preciso, el número de dichos funcionarios.

Art. 30. En todas las poblaciones importantes se procurará establecer delegaciones regias, y donde conviniere, con jurisdicción provincial y sobre las escuelas normales.

Art. 31. Se consignará en el presupuesto del ministerio de Instrucción pública y Bellas

(*Concluirá.*)

Asunción Mora Carretero, viuda de Benedicto, que falleció el martes último.

Al piadoso acto han asistido muchos amigos de la familia de la finada.

Los hermanos de ésta, señores de Mora (D. Fructuoso), que se encuentran en Segovia con motivo de tan irreparable desgracia, regresarán mañana á Madrid, habiéndonos encargado hagamos público, desde estas columnas, su gratitud más profunda á todas aquellas personas que les han dado pruebas de afecto y simpatía en estas tristes circunstancias, sintiendo que lo precipitado del viaje les impida hacer personalmente estas mismas manifestaciones.

En la tarde de ayer, y hora de las cinco, fueron encontrados los pastores de Vicenta Martín y Bernarda Vicente, de esta vecindad, con siete y treinta y cuatro reses lanares, respectivamente, que pastaban en las alamedas del paseo del Obispo, habiéndoseles formulado la correspondiente denuncia.

Por haber resultado desiertas las tres subastas verificadas para enajenar la mina titulada «Nuestra Señora del Cármen», se declara franco y registrable el terreno comprendido por dicha mina.

Se interesa de las autoridades la busca y captura de Eduardo Javaloya García, de 21 años, fugado de la cárcel de Motillo del Palancar.

Encarnaciones

Mañana celebran sus días las señoras de García (D. Agustín), Ondero (don Eleuterio), señora viuda de Aguado, y otras.

A todas les deseamos muy felices días

De Instrucción pública

Hoy se han recibido las siguientes instancias de maestras y maestros que solicitan escuela del concurso de Febrero:

De doña Petra Martín y Martín, doña Damiana Herranz Hernández, doña Cármen Gómez Pinto, doña Aquilina Barrio Gozalo, y don Isidro Fuentes Gozalo.

***

El alcalde de Migueláñez da cuenta de haber tomado posesión de la escuela de di ho pueblo, para la que fué nombrado con carácter de interino, don Agustín Núñez Fraile.

También lo comunica el interesado.

Consejo utilísimo

La pereza en las digestiones, causada por disgustos, vida sedentaria ó por excesos, se corrige con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Después de permanecer algunas horas en esta capital, hoy á salido para Madrid el Diputado provincial por el distrito de Sepúlveda y muy querido amigo nuestro, D. Timoteo de Antonio Gil.

Por los ayuntamientos de Nieva y Castroserna de Arriba se ha declarado prófugos á los mozos Lorenzo García Quesada y Esteban Pérez de la Mata, quienes á pesar de habérseles citado no comparecieron al acto de revisión de excepciones.

Por tanto se les llama, cita y emplaza para que comparezcan ante los alcaldes de dichos pueblos para ser remitidos á la Comisión mixta, apercibidos de ser tratados en caso contrario con todo el rigor de la ley,

---

Ha llegado ya el día en que el LICOR DEL POLO es un artículo de primera necesidad.

El «Plato del día», que publicamos en nuestro número de ayer, nos fué remitido desde Argamasilla, con una carta muy intencionada, dirigida al joven y distinguido escritor D. Antonio Armenta, colaborador del DIARIO DE AVISOS y firmada por Brígida.

La receta está dedicada al señor Armenta, en estilo *azorinesco* y la dedicatoria aparece escrita por galana pluma que no se esgrime por primera vez, en empeños literarios.

Ha sido nombrado maestro de Barbolla con carácter de interino, D. Hernán de la Puerta y Lafuente.

Subastas

El día 4 de Abril próximo, á las once de su mañana, tendrá lugar en Fuentepelayo, la tercera subasta de 16 maderas y 4 trozos leñosos, procedentes del monte de dicho pueblo denominado «Pinares de la Cañada.»

El tipo de tasación es el de 40 pesetas.

—El día 22 del mismo mes y á la misma hora se celebrarán en Navafría y Puebla de Pedraza, las subastas de cinco robles y tres trozos de la misma especie en el primero de los dos primeros pueblos y tres piezas de madera en el segundo, procedentes de los montes conocidos por la «Dehesa» y «Las Mangadas», respectivamente.

Los tipos de tasación para cada una de dichas subastas son los de 36 y 6'50 pesetas.

—El día 24 de igual mes y á la misma hora, se verificará en Carrascal del Río una subasta para adjudicar tres trozos de madera del monte «Cachorrada y Pozuelos.»

La tasación es la de 26 pesetas.

Próximo derribo

Tenemos entendido que desde el lunes próximo comenzará el derribo definitivo de la casa de la calle de Perocota por haber llegado á una inteligencia el Ayuntamiento y el propietario de la finca.

Hoy se ha sacado material de Artillería de campaña, del que había depositado en el local de Sancti-Spíritus, para trasladarle á los almacenes del depósito de armamento.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Por la alcaldía se ha rogado á todos los empleados del ayuntamiento y á cuantos de él dependen, contribuyan con la cantidad que les sea posible á medida de sus fuerzas, á la suscripción iniciada por la Depositoría municipal, para recaudar fondos con destino al monumento que se está levantando en Madrid á D. Alfonso XII.

Denuncias rurales

Por haberlas hallado pastando abusivamente en la dehesa de Navalrincón y Cerro de Matabueyes, han sido denunciadas 30 reses vacunas de un vecino de Segovia, y 60 de otro de Madrid.

—También han sido denunciados diez vecinos de San Ildefonso por habérseles encontrado con varias caballerías cargadas de pinos verdes, extraidos de los pinares del Real Patrimonio.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Agueda Sanz Andrés.

Album infantil.—Versos para los niños, por José Rodao. Este libro, declarado de texto para las Escuelas, se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS.

Una avería

Anoche quedaron cortados los cables de la luz eléctrica en el barrio de San Andrés y parte del de San Esteban, dejando á los vecinos de tan populosas barriadas completamente á obscuras.

El hecho, que en los primeros momentos se creyó intencionado, parece que fué debido á una avería ocurrida con motivo del revoque de una fachada, donde estaban fijos los hilos conductores de la luz, quedando reparada la avería á los pocos momentos por los encargados de la Compañía Electricista.

Boletín religioso.

Santos del día 25

San Dimas, el buen ladrón.

CULTOS

El domingo próximo tendrá lugar en la Iglesia de San Sebastián, el ejercicio mensual de la V. O. T. celebrándose una misa de comunión á las ocho y media; por la tarde á las cinco se rezará la corona y se dará la profesión á varios hermanos que han cumplido el año de noviciado, terminando con una breve plática.

Se ruega á los Terciarios de uno y otro sexo, la puntual asistencia á estos actos.

—En el convento de Religiosas de la Encarnación se celebrarán mañana solemnes cultos.

A las nueve habrá Tercia cantada, y después misa sacramental con sermón á cargo del capellán de la Comunidad, don Cesáreo Asenjo.

—En la iglesia del Corpus habrá exposición extraordinaria, el sábado y domingo.

Empezarán estos cultos á las cinco y media de la tarde, consistiendo en corona seráfica, Trisagio, sermón que predicará un Padre Franciscano, Estación Mayor, Motete, Santo Dios y Reserva.

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid. — A las 4'35 mañana; 5'24 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'39 tarde (este último, los martes, jueves y sábados).

Para Medina.— A las 11'51 mañana (lunes, miércoles y viernes); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'12 noche.

Despacho de la correspondencia

En la Administración de correos se despacharán al público, los certificados, pliegos de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.

Los apartados, de siete y media á 8 de la mañana.

Los impresos y muestras sin valor, de 10 á 12.

La correspondencia oficial puede entregarse de once y media á doce, y de dos á dos y media.

Se hará la recogida en los buzones á las once y media y á las ocho de la noche.

Coches correos para la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.—Sale á las ocho de la mañana, de la Plaza Mayor.

Para la Velilla.—Sale de la Posada de la Fruta, á las ocho de la mañana.

Para Cuéllar.—A las ocho de la mañana, saliendo de la Plazuela del 4 de Agosto.

Para La Granja.—Sale á las ocho de la mañana, de la Fonda de Caballeros.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Alcachofas á la provenzal.

Después de limpias se bañan en aceite crudo y se ponen en una cacerola con aceite, ajos, pimienta y sal, teniendo cuidado de despojarlas de dos ó tres capas de hojas. Con fuego lento arriba y abajo, déjense cocer hasta que estén pasadas, y conseguido esto se ponen en una fuente, vertiendo sobre ellas el caldo colado y zumo de limón.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

Un necio hacía acostar cerca de sí á su ayuda de cámara, y le preguntaba:

—Domingo, ¿estoy dormido?

—Sí señor.

—Bueno; pero si no me duermo, dímelo, no me engañes.

***

Haciendo el retrato de una señorita hermosa el célebre pintor Rigaud, observó que la jóven comprimía ridículamente los labios con el deseo exagerado de que su boca pareciese muy pequeña.

Cansado el pintor de aquella monería, le dijo:

—Señorita, no os canseis más; si es que os gusta eso yo os pintaré sin boca.

***

Un sargento se despertó una mañana muy temprano, llamó á su criado, y le dijo:

—Pascual, mira si es de dia.

El criado abrió la ventana y respondió:

—Señor, no se vé nada.

—Majadero, replicó el amo enfadado, yo lo creo; pero enciende una luz y lo verás mejor.

GEROGLÍFICO COMPRIMIDO

(POR GARRIDO)

D D UN

(La solución mañana)

(Solución al jeroglífico comprimido):

EN UN CANTO ESTÁ EL DESENCANTO

ÁLBUM POÉTICO

Malagueñas

En la tumba de mi madre
la flor del quebranto cuido,
siempre que por ella paso
la flor me dice: hijo mio,
tu solito me haces caso.

Después de vender su alma
tan solo piensa en rezar;
esta mujer está loca,
hasta á Dios quiere engañar
con las mieles de su boca.

En tí puse mi esperanza
y aunque no la merecías
te dí el corazón y el alma;
si quieres, toma mi vida,
porque ya no me hace falta.

Viste que mi , echo ardía
y no apagaste la hoguera,
supiste que me moría
y no acudiste siquiera
á socorrer mi agonía.

UN HIJO DE SEGOVIA

Segovia 22-3-905.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 24, 5 tarde

La crisis obrera

Según nos ha manifestado hoy á los periodistas el ministro de la Gobernación, en Sevilla han dado ya principio las obras iniciadas por el ayuntamiento y el gobierno, con objeto de conjurar la crisis obrera dominante en aquella provincia.

Para tratar de este asunto ha llegado hoy á esta Corte el jefe del partido conservador de la citada capital andaluza.

La apertura de las Cortes

El Sr. García Alix ha dicho hoy que no es cierto tenga el gobierno el propósito de aplazar la apertura de las Cortes, según dice un periódico de la mañana.

Visitando á un ministro

Esta mañana ha recibido el ministro de Hacienda una comisión de tratantes en curtidos, quienes fueron con objeto de que el señor García Alix les indicara lo que deben tributar con arreglo á la nueva ley.

También visitó al ministro otra comisión formada por el señor Madolell y varios alcoholeros de Valdepeñas.

Las cigarreras

Hoy han vuelto al trabajo la mitad de las cigarreras, siguiendo la otra mitad en su actitud de rebeldía.

La compañía ha accedido á darles mejor tabaco para el trabajo, pero el aumento de un céntimo por paquete no puede hacerlo, porque en este caso el coste de la mano de obra se elevaría en un 33 por 100 más de lo que actualmente cuesta.

Próxima huelga

Parece que los tejeros en número de 600 tienen el propósito de declararse en huelga el lunes próximo.

A Aranjuez

Acompañado del rey y del infante D. Carlos, ha marchado esta mañana á Aranjuez, el duque de Connaught.

Se proponen pasar el día en ese Real Sitio.

Esta noche á las ocho se celebrará un banquete en honor del duque, en la embajada inglesa.

El Rey á Castellón

El gobernador de Castellón ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo, anunciándole que del 5 al 7 del próximo Abril marchará á aquella capital S. M. el rey. Con este motivo se están haciendo algunos preparativos para agasajarle.

Choque de trenes

Comunican de New York, que entre dos trenes del ferrocarril subterráneo de aquella capital ha habido un tremendo choque, por efecto del cual han resultado 35 heridos, algunos de suma gravedad.

ZÁRRAGA.

MERCADOS

Carbonero el Mayor 22

He aquí los precios que rigieron:

Trigo á 53 reales fanega.

Centeno á 42.

Cebada á 39.

Algarrobas á 51.

Tiempo de vientos.

El Corresponsal.

Barcelona 22

El mercado triguero continúa muy desanimado.

Vendióse el trigo de Langa á 53'50 reales las 94 libras.

Han entrado 3 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo, cedidas á 54 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo de vientos.

El Corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se cedieron á 53'75 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo revuelto.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 100 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 200 fanegas de trigo superior á 56'50 reales una.

Centeno 150 id. á 45 id. id.

Tendencia sostenida.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41 id.

Idem corrientes, á 40 id.

Idem de segunda buenas á 39 id. los 100 kilos y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales arroba; cuarta á 11; comidilla á 9'50; salvado ancho á 9'50.

El tiempo es de vientos fuertes.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

Hoy entraron en este mercado 500 fanegas de trigo, que se pagaron á 54'50 reales las 94 libras.

Centeno á 43.

Cebada á 38.

Yeros á 50.

Avena á 28.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y 1 de harina para Riotinto.

Tiempo lluvioso.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Salamanca 22

En el mercado de esta plaza cotizase nominalmente el trigo á 55'50 reales.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 200.

En ambos mercados se cotizó á 55 y 55'50 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Nava del Rey 22

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 52'75 y 53 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

BEBIDA de LOPEZ

contra el

REUMA

(Preparada por M. López y Vélez, Farmacéutico, hijo de J. López)

Cura toda clase de dolores reumáticos, ya sean recientes ó crónicos

El éxito creciente que obtiene en toda España la BEBIDA DE LOPEZ, y el ser recomendada por distinguidos médicos, es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López; Peligros, 4, Farmacia del Dr. Zúñiga, y Centros de específicos.

(*Exíjanse* siempre las etiquetas rojas y tinta negra de la casa Viuda de López.)

Depósito exclusivo y venta para Segovia: Escuderos, 4, Farmacia LLOVET.

Retrato de S. S. Pío X.

Innumerables son las efigies falsificadas que del Soberano Pontífice Pío X circulan por el mundo, ya que muchos industriales sin conciencia, movidos tan sólo por su ansia de lucro, así que supieron la elevación del Cardenal Patriarca de Venecia al Solio Pontificio, inundaron el mercado de oleografías y grabados hechos á capricho, sorprendiendo con ello la buena fé de los católicos.

Deseando nosotros poder ofrecer al clero, á las Corporaciones religiosas, á las Asociaciones católicas y á los fieles en general *el verdadero retrato de Su Santidad Pío X* solicitamos el concurso de un artista eminente, cuyo solo nombre fuese eficaz garantía del éxito; y sin reparar en sacrificio alguno, enviamos á Roma al insigne pintor D. Antonio Utrillo, especialista en retratos, con el expresado encargo de obtener un retrato del nuevo Pontífice, tomado del natural.

Presentóse el Sr. Utrillo en el Vaticano, y al saber que deseaba pintar el retrato de Su Santidad para ofrecer al mundo hispano-americano la copia exacta y fiel de Pío X, se le ofrecieron con exquisita amabilidad toda suerte de facilidades para que pudiese contemplar al bondadoso Pontífice en todos los actos públicos, obteniendo al propio tiempo varias recepciones particulares y cediéndole en el Vaticano habitaciones á propósito para que con las mejores garantías de éxito pudiese realizar su trabajo.

Mas al enterarse el Sumo Pontífice de la importancia de la obra, y teniendo en cuenta que su imagen ha de ser como el símbolo de su fé para los que quieran poseerla, deseando ofrecer á la católica España una muestra especialísima de su predilección, quiso servir él mismo de modelo. Y así, gracias á la incomparable bondad del Soberano Pontífice, y con asombro de la Corte Pontificia, pudo el Sr. Utrillo llevar á cabo su magnífico *retrato del natural de S. S. el Papa Pío X.*

No hemos de elogiar aquí la admirable obra del insigne retratista; expuesta en la capilla pública del Palacio Episcopal de Barcelona, mereció los elogios más calurosos de todo el mundo, como igualmente se los conquistó en Roma por las relevantes condiciones artísticas del cuadro y su asombroso parecido. Bastará decir que para celebrar su envidiable triunfo, las principales entidades de Barcelona y sus artistas más notables obsequiaron al señor Utrillo con un banquete memorable; en cuanto á la impresión que la obra produjo en el Vaticano, da elocuente testimonio la siguiente carta, que es la mejor garantía de su parecido:

Vaticano.

Sr. D. Antonio Utrillo.

Barcelona.

Muy distinguido señor mío: Con mucho gusto participo á V. que el Padre Santo ha visto con singular complacencia el acertadísimo retrato que de Su Santidad ha llevado V. á feliz término, pues encuentra en él reproducida con suma perfección y maestría su Augusta Persona. Por ello, pues, y en prueba de su admiración, concede á V. de todo corazón y á todos los suyos la Bendición Apostólica, prenda segura de las gracias celestiales.

Q. B. S. M.

JUAN BRESSAN.

C. Secretario de S. S.

Hoy ofrecemos al público la reproducción exactísima de tan bello original en una magnífica oleografía de 65 × 90 centímetros, tirada con gran esmero y pulcritud á 20 tintas al precio de *5 pesetas*.

Debemos advertir que el verdadero retrato de S. S. que ofrecemos al público lleva en la parte superior de la oleografía la firma del autor y la inscripción siguiente:

Pius X Pont. Max. pinxit in Vaticano.

Los que carezcan de estas dos indicaciones, no son auténticos.

Punto de venta con exclusiva en la provincia de Segovia, Librería del DIARIO DE AVISOS, *Plaza Mayor 5.*

Ama de cría

Casada, 28 años, leche nueva y abundante, desea para su casa. En el pueblo de La Cuesta dará razón Segunda Isabel.

Arriendo

Se hace de los pastos para ganado vacuno del prado titulado «Cabezón», término de Carbonero de Ahusín. El arrendamiento empezará desde el 1.º de Abril, y para tratar, con Jerónimo Rincón y Sotero Velasco, en el pueblo de Aragoneses.

Juan de Andrés

Recibe toda clase de encargos para Madrid y Segovia.

En Segovia: Plaza Mayor número 39, tienda de loza y cristal de Vicente Ayuso.

En Madrid: Calle Mayor, número 48, tienda de loza y cristal.

Venta

de todos los pinos albares, que son próximamente unos 450, existentes en el pinar de la propiedad de Doña Petronila Estévanez Calderón, en término de Navalmanzano.

En dicho pueblo habita el guarda Pedro Martín, quien enseñará los referidos pinos á la persona ó personas que deseen comprarles; y para tratar, con el Administrador D. Doroteo de Frutos, en la Casería de Aldeallana, jurisdicción de Fuentemilanos.

Ama de cría

Se necesita para criar un niño de mes y medio.

Diríjase, la que reuna condiciones de leche fresca y abundante, á D. Martín Esteban, en Pinilla Ambroz.

Venta de casas

Se vende la señalada con el número 1 de la calle del Barranco, y la del número 8 y 10 de la calle del Vallejo.

Calle del Romero, núm. 4, piso bajo, informarán.

Venta

Se vende en condiciones ventajosas la herramienta completa de una ebanistería; una máquina de serrar, otra de calar, un torno y molduras de carpintería y ebanistería.

Un magnífico piano de mesa á propósito para estudios, una tartana nueva y un buen macho de perdiz.

Para tratar, dirigirse á la viuda de Sebastián Zaballos, en Santa María de Nieva, calle Mayor, núm. 45.

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

MONTEPÍO NAVAL

Exceso de garantía: 125.000 pesetas.

Depositario: El Banco de España.

El *Montepío Naval* facilita, por la cuota de **5 pesetas** mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

Dote á los hijos.
Crédito para establecerse.
Capital para convertirse de obreros en patronos.
Retiro para la vejez.

El *Montepío Naval* permite hasta los obreros más humildes que, pagando media cuota de 2'50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años un capital importante que les asegure medios de vida.

Representante exclusivo en la provincia: **F. Navarrete**, Puente Muerte y Vida, 7.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

REGENERADOR DE LA SANGRE

HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recien casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**